

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente, S: secretaria técnica, I: integrante, IP: invitado permanente, O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (24-marzo-2021)				
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Políciva	I	X				1
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X				1
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X				1
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X				1
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X				1
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X				1
7. Hábitat	Unidad Administrativa	Director	I	X				1

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirección de Aprovechamiento					
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X			J
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X			I

SESIONES ORDINARIAS Una / Cuatro
 REALIZADAS / SESIONES
 ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS
 REALIZADAS / SESIONES
 EXTRAORDINARIAS
 PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica;

Normas de creación: Sí No ___
 Reglamento interno: Sí No ___
 Actas con sus anexos: Sí No ___
 Informe de gestión: Sí No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (24 de marzo de 2022)				Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X				SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en	X				SI

la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.					NO
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.					NO
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X				SI
6. Darse su propio reglamento.	X				SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN


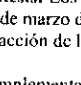
Actividades	Acciones
Presentación del plan de acción CIDEA- 2022	Se presentó y se aprobó el plan de acción de la CIDEA para la vigencia 2022 por parte de los delegados de la Comisión.
Revisar e implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Para esta acción, se aprueba la elaboración de los lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas y la ruta interinstitucional para la estrategia de Procceda.
Encuentros de Educación Ambiental con enfoque territorial	Se aprobó la elaboración de las memorias de los encuentros de educación ambiental a realizar en el 2022 por parte de las entidades que tienen compromisos al respecto para esta vigencia.
Cronograma CIDEA-2022	Se presentó y aprobó el cronograma de reuniones de la Comisión, la Unidad Técnica de Apoyo y la secretaria técnica para la presente vigencia.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el

reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
24/03/2022		Aprobación cronograma sesiones de la Comisión-2022	En esta primera sesión del 2022, asistieron todos los delegados de las nueve entidades que conforman la Comisión, en donde se aprobó el cronograma proyectado para el 2022.
<p>Síntesis: los delegados a la Comisión, que participaron en la sesión del 24 de marzo de 2022, aprobaron por unanimidad el siguiente cronograma de reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 de marzo de 2022 • 19 de mayo de 2022 • 18 de agosto de 2022 • 17 de noviembre de 2022 			
		Aprobación del plan de acción de la Comisión 2022.	<p>En la reunión del 18 de noviembre de 2021, los delegados de la Comisión se comprometieron a revisar y dar el concepto de aprobación a los documentos que se generaron en el marco del plan de acción de la CIDEA 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la estrategia de Proceda 2. Ruta interinstitucional para la estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales <p>En este sentido, a corte del 24 de marzo de 2022 se encuentran aprobados los documentos.</p> <p>En el próximo informe de gestión se presentará el seguimiento del avance del plan de acción de la CIDEA aprobado en la sesión del 24 de marzo de 2022.</p>
<p>Síntesis: Los delegados que participaron en la sesión del 24 de marzo de 2022, aprobaron por unanimidad el plan de acción de la comisión del 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (relacionado con productos 1.1., 1.2. y 1.3. Agenda bienal). • Elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas. • Diseñar la ruta interinstitucional para la estrategia Proceda • Participar en la mesa de educación ambiental. • Organizar la celebración de la Semana Ambiental Distrital. • Elaborar documento de memorias de los encuentros de educación ambiental. 			

Firma de quien preside la instancia:

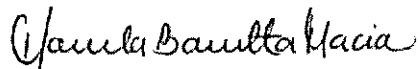


Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIA

Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito